

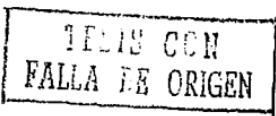
870132

8
2y.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA

INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE AGRICULTURA Y GANADERIA



EL CREDITO AGROPECUARIO PARA PRODUCTORES DE BAJOS
INGRESOS (P.B.I.) AGRUPADOS. EL CASO DE LA COMUNIDAD
DE AHUATLAN JALISCO. GRUPO DE TRABAJO DE
RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ILIMITADA NUMERO.3

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

INGENIERO AGRICOLA AREA AGROECOSISTEMAS

P R E S E N T A

GUILLERMO MORELOS MEZA

GUADALAJARA, JAL. 1990



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE GENERAL

	Página
DOCUMENTOS	
1. SUMMARY	
INTRODUCCION	
CAPITULO 1	
OBJETIVOS	2
CAPITULO 2	
2.1. CREDITO AGROPECUARIO EN MEXICO	3
2.1.1 Antecedentes	3
2.1.2 Desarrollo	9
2.1.2.1 Funcionamiento	11
CAPITULO 3	
ORIGEN DE LOS RECURSOS	
3.1 Fideicomision instituidos en relacion con la agricultura	14
3.2 objetivos	14
3.3 operaciones y Servicio de Apoyo	15
3.4 Sujetos de Crédito	16
3.4.1 Productores de bajos ingresos (P.B.I.)	16
3.4.2 otros productores	17
3.5 Tipos de Crédito	18
3.5.1 Créditos de habilitación avio	18
3.5.2 Créditos relacionarios	19
3.5.3 Créditos Prendarios	19
3.6 Tipos de programas de F.I.R.A.	19

3.6.1	Programa tradicional	19
3.6.1.1	Destino del crédito	20
3.6.1.2	Garantía	20
3.6.2	Programa de exportación	20
3.6.3	Programa pesquero	21
3.6.4	Programa de refinanciamiento automático	21
3.7	Tasas de intereses	23
3.8	Aportación del productor	23
3.9	Facultades para autorizar descuentos	23
3.10	Límites de crédito de F.I.R.A. por beneficiario	25
3.11	Mecanismo general de autorización y operación de créditos agropecuarios en la banca comercial	26
a).-	Valor de reposición nuevo	26
b).-	Valor actual estimado	26
c).-	Vida remanente	26
d).-	Depreciación anual	26
3.11.1	Fundamentación e interpretación de las razones	29
a).-	Razones de liquidez	29
b).-	Razones de solvencia	30
c).-	Razones de productividad	31
CAPITULO 4		
EVALUACION DEL PROYECTO DE FINANCIAMIENTO		34
4.1	Datos generales de la comunidad de Ahuatán	34
4.1.1	Ubicación	34
4.2	Descripción del área de estudio	34
4.2.1	Región fisiográfica	34
4.2.2	Clima	34

4.2.3	Precipitación media anual	34
4.2.4	Topografía	34
4.2.5	Suelos	35
4.3	Antecedentes del grupo de trabajo No. 3 de la comunidad de Ahuatlan	35
4.3.1	Criterio de selección	35
4.3.1.1	Legislación	
4.3.2	Aspectos técnicos sobre el uso de los recursos antes del crédito	37
4.4	Superficie Total	38
4.5	Maquinaria y equipo	38
4.6	Inventario de ganado bovino para leche	38
4.7	Características de las construcciones e insta- laciones	38
4.8	Características del ganado	39
4.9	Prácticas del manejo	39
4.9.1	Alimentación	39
4.9.2	Sanidad	39
4.10	Prácticas de cultivo	39
4.10.1	Sorgo	39
	a).- Preparación del terreno	
	b).- Siembra	39
	c).- Aplicación de insumos	40
	d).- Cosecha	41
4.10.2	Maíz	
	a).- Preparación del terreno	41
	b).- Siembra	41

c).- Cosecha	41
4.11 Comercialización de los productos	41
CAPITULO 5	
EL PROYECTO DE INVERSIÓN	42
5.1 Necesidades de inversión	42
5.2 El proyecto	42
5.2.1 Rama Agrícola	42
5.2.1.1 Bases e índices técnicos considerados	43
a).- Capacidad	43
b).- Medidas de producción	43
c).- Indicadores productivos	43
d).- Producción	44
e).- Ingresos	44
f).- Egresos	44
g).- Plan de amortizaciones	46
h).- Proyección financiera	47
5.2.2 Rama ganadera	47
5.2.2.1 Bases e índices técnicos considerados	48
a).- Capacidad	48
b).- Inventario del hato	49
c).- Indicadores productivos	49
d).- Producción	49
e).- Ingresos	49
f).- Egresos	52
g).- Plan de amortizaciones	52
h).- Proyección financiera	52

5.3	Dictámen	55
5.4	Resultados preeliminares	57
CAPITULO 6		
6.1	CONCLUSIONES	59
CAPITULO 7		
RECOMENDACIONES		62
CAPITULO 8		
BIBLIOGRAFIA		64
ANEXOS		66

INDICE DE CUADROS

CUADRO No.	CONTENIDO	PAG.
1	ESQUEMA DE TASAS DE INTERES Y DESCUENTO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL A - PARTIR DE DICIEMBRE DE 1989.	22
2	COSTOS DE CULTIVO DE SORGO Y MAIZ CICLO PRIMAVERA-VERANO 1989.	45
3	PROYECCION DEL DESARROLLO DEL HATO (BOVINO LECHE)	50
4	INDICADORES PRODUCTIVOS	51
5	COSTOS DE OPERACION	53

RESUMEN

El presidente Embargo hace un recuento del Crédito Agrícola concedido en México, desde sus orígenes y primera aplicación pasando por su transformación, hasta sus actuales formas de operación.

Despliega las necesidades que comprenden los 4400 comunas autorizadas en relación con el agropecuario (CERA) y da una descripción del mecanismo que sirven la generalidad de las 4400 entidades de crédito agropecuario que se hacen a la banca comercial y que son factores de desarrollo en atención de las finanzas que RFAA otorga a las instituciones acreedoras.

Posteriormente hace el requerimiento de un crédito refaccionario otorgado a una comunidad de agricultores y ganaderos de Almoloya del Río, manifestando desde una antecedente, el proyecto y los resultados presentados a un año de ejercerlo el crédito.

Por último se dan conclusiones y recomendaciones para el operamiento de crédito agropecuario.

SUMMARY

This report is a account about the agriculture and cattle credit in Mexico from its first applications, including its internalization through its current ways of operation.

This report also presents a summary of the trust operations that were enacted concerning agriculture and cattle (FIRB). It also explains the procedures followed by most of the agriculture and cattle credit applications made to the commercial bank and which are likely to be reduced from one of the credit lines that the FIRB authorizes to the crediting institutions.

Thirdly, the report describes the procedures followed to grant a producer credit given to an agricultural and cattle community organization, etc. An analysis of the background of the project, and of the preliminary results a year after the credit was granted, is presented.

Finally, the conclusions are stated and some recommendations regarding agriculture and cattle credit operations are given.

INTRODUCCION

El crédito agropecuario en México nació como una necesidad económica del desarrollo del país, y su función desde su institucionalización hace más de 60 años a subido transformaciones para atender los complejos problemas, todavía no solucionados, del financiamiento al campo. La participación financiera de la banca comercial en el sector primario de nuestro país ha sido continua y también se ha caracterizado por ajustarse a las circunstancias del desarrollo económico y productivo del sector agropecuario. Los avances han sido importantes medida en los saldos de cartera al final de cada año.

Este trabajo pretende ser una muestra de lo que puede ser un caso típico de financiamiento agropecuario a una comunidad rural como hay tantas en México, el proponiendo mostrar lo que puede hacerse con recursos canalizados correctamente basados en una formal evaluación técnica y económica que le de viabilidad al proyecto de inversión que se pretenda apoyar.

CAPITULO I

OBJETIVOS

Con el presente trabajo se pretende:

Buscar un desglose de los antecedentes del crédito agropecuario en Mexico, para buscar los indicadores históricos que expliquen la situación actual de las instituciones de apoyo al agricultor en su forma burocrática.

Presentar un resumen de lo que son y como operan los establecimientos estructurados en relación con la agricultura, e indicar el mecanismo de operación de creditos agropecuarios en la banca comercial, con el propósito de dar a conocer de manera sencilla en estos puntos.

Explicar el frenado de la evolución del proyecto de financiamiento de un crédito agropecuario que comprende dos etapas de inversión, maíz y quinua, para un mejor entendimiento de la misma.

Hacer un despliegue de un crédito agropecuario otorgado a una comunidad de agricultores y quinateros, tratando de mostrar que, teniendo el mayor número de adjudicadores técnicos y productivos, se puede llevar a cabo un buen proyecto de inversión, evitando así hacer una evaluación superficial del riesgo que no tendrá validez para apoyar o rechazar una solicitud de crédito.

Observar si los resultados obtenidos del ejercicio del crédito fueron los esperados, y, de no serlo a esto hacer algunas recomendaciones.

CAPITULO 2

EL CREDITO AGROPECUARIO EN MEXICO

2.1 Antecedentes:

La evolución del crédito agropecuario en México ha estado ligada a los cambios de producción y al régimen de tenencia de la tierra.

En la época anterior a la colonia las mejores tierras de labor eran propiedad del rey, de los nobles, de los queretanos, y de los sacerdotes, y la mano de obra la aportaban los campesinos a cambio de los requerimientos indispensables para vivir en condiciones intrahumana.

Existían pequeñas parcelas y terrenos de agotadero y monte que eran usufructuadas por el pueblo pero no eran significativas, el financiamiento rural no era necesario.

Durante la dominación española, las leyes de los indios dieron a los campesinos el derecho a ser propietarios, en la proporción que españoles, criollos o mestizos de mayor cultura y capacidad económica les permitían.

En la época virreinal se fundaron los "cajas de comunidad" semejantes al posito español, como débiles esfuerzos más bien de auxilio que de financiamiento rural auténtico, que finalmente fracasaron.

La concentración de la propiedad de la tierra se fue incrementando progresivamente hasta llegar a su máximo

después de la Independencia, y tué durante el régimen del general Porfirio Díaz, en donde, a pesar de la explotación de grandes extensiones de tierra, los rendimientos agrícolas unitarios fueron bajos.

Este tipo de explotación latifundista sólo necesitaba pocos capitalios de trabajo por unidad de superficie, recuperables a corto plazo, pues los salarios se pagaban casi totalmente en especie y el dinero en efectivo reingresaba a través de las llamadas "Tiendas de raya".

La revolución hizo posible la destrucción del monopolio de la tierra así como la creación del ejido y de la pequeña propiedad mediante la Ley del 6 de Enero de 1915 y la Constitución de 1917.

Ejemplo de lo que aconteció con las tierras recuperadas por la revolución para los campesinos lo cita Ramón Fernández y Fernández(4) "Esto es lo que ha pasado con la Reforma Agraria. Se inició en el campo Zapatista con decisión sin más programa que la reivindicación de las tierras de los pueblos usurpadas por las haciendas.

Las haciendas morelenses eran empresas capitalistas técnicamente avanzadas, las tierras devueltas a los pueblos por las fuerzas Zapatistas (posesiones militares) revirtieron a una miseria agricultura de subsistencia. Cuando el caudillo fue asesinado, él mismo se había planteado ya el problema: Crear un Banco de Crédito Agrícola para que ayudara a replantar cultivos intensivos y a reconstituir la Industria

"Agricultura en".

El crédito agrícola en México como se puede notar surgió como una necesidad económica del desarrollo nacional. El incremento a las actividades agrícolas para quienes a través del programa de reforma agraria que propició la revolución, lograron restituciones, dotaciones o ampliaciones de sus tierras, se hizo prioritario. El régimen mexicano logró consolidar este apoyo al desarrollo del agro, institucionalizando el crédito agrícola para los campesinos de México; ejidatarios, colonos, comuneros y pequeños propietarios.

El crédito agrícola surgió institucionalmente en 1926 con la fundación del Banco Nacional de Crédito Agrícola que fue la piedra angular de la normalización del crédito agrícola oficial regulada por la Ley de crédito agrícola, la cual establecía la preferencia para los préstamos de avío sobre los relacionarios e immobilizadores debido a que no podía correr el riesgo de congelar las disponibilidades de la institución.

Al respecto de su aplicación Marte R. Gómez(5) apunto: "Puede asegurarse que la institución nació sola sin antecedentes ni apoyos, ajena del medio ambiente que la rodeaba, y que por medio de su organismo, se iba relacionando e informando adquiriendo el conocimiento de la solvencia de sus posibles deudores, el valor de las propiedades que se presentaban como garantía etc., etc.,."

El Banco Nacional de Crédito Agrícola era fundamentalmente para la agricultura mediana y grande la que dependía la

economía del país; también la comisión monetaria (liquidadora de la caja de préstamos para obras de irrigación y fomento de la agricultura), el Banco de México y, en sus primeros tiempos, la Nacionalidad Financiera, servían a este tipo de agricultura.

Los imperativos revolucionarios atendidos por el Presidente Calles con la misma preocupación que había tenido Morelos 100 años antes, eran de que la reforma debía de acompañarse de otros servicios que estaban faltando; así se impuso un programa social que fue la distribución moderada de tierras, bancos agrícolas ejidales (se llegaron a fundar 9, a partir de 1926) o manera de escuelas de crédito para los nuevos agricultores que el ejido haría surgir y las escuelas centrales agrícolas para preparar a los jóvenes que habrían de ser agricultores.

En 1935, Lazaro Cárdenas funda el Banco Nacional de Crédito Ejidal pues se requería de una institución fuerte y especializada para apoyar al nuevo estructurador de la tierra.

Los nuevos ordenamientos legales que entraron en vigor trataron de encauzar el crédito hacia las comunidades agrarias y núcleos de pequeños agricultores y colonos, carentes de capital propio y que eran los que más necesitaban del financiamiento, aprovechando que existían ya cooperativas ejidales organizadas por conducto de la dirección general de agricultura.

Se intensificó el apoyo financiero a las agrupaciones por

medio del departamento de organización cooperativa del Banco Nacional de Crédito Ejidal, teniendo como centro el Banco Agrícola Ejidal en el respectivo estado de la República.

Las 2 instituciones de crédito existentes, el Banco Nacional de Crédito Agrícola y el Banco Ejidal siguieron con sus operaciones tentando aliviarlos, debido a problemas de independencia de autoridades municipales, organizaciones sociales y políticas sin ningún programa definido ni provecho para los campesinos, falta de personal técnico agrícola para organizar y dirigir la explotación cooperativa ejidal, falta de preparación de los ejidatarios para manejar por si mismos sus propios intereses así como de sus dirigentes para abogar por los mismos, por lo tanto el apoyo crediticio llegó a cuestiones a estimular el desarrollo agrícola nacional.

Con el tiempo el tipo de financiamiento empezó a ampliar apoyando tanto maíz o trigo así como deagüetas, perforación de pozos, compra de maquinaria etc., y a cada rubro se le destinaba una línea de crédito a manera de fideicomiso.

El manejo nunca fue correcto; las funciones encomendadas a los Bancos Nacionales, desde su origen, se caracterizaron por una acción tutelar, y con muy pocas excepciones, esa tutelar excesiva no condujo a la educación de las sociedades ejidales como sujetos de crédito ni menos aun, a la de los campesinos que las integraron, además de otros problemas que dificultaban el otorgamiento de los créditos, como era la falta de garantía real, ignorancia, poco o nulo espíritu de responsabilidad de los nuevos sujetos de crédito etc.,

En 1942 se dicta una nueva ley de crédito agrícola que integraba el sistema bancario como sigue: bancos nacionales de crédito ejidal y bancos nacionales de crédito agrícola, sociedades técnicas de crédito ejidal y agrícola, uniones de sociedades el crédito ejidal y agrícola, sociedades de interés colectivo agrícola y bancos regionales de crédito agrícola. Por decreto del 30 de Diciembre de 1946 (publicado en el diario oficial del 31 de Diciembre de 1946) se llevó a cabo una importantísima reforma a la ley de 1942, de acuerdo con el artículo 1º del decreto se cambió la denominación del "Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A." por "Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero S.A." dando cabida en esa forma, a un relevante rango de la economía como lo es la ganadería.

Posteriormente en 1947 las instituciones sufrieron ligeras modificaciones. En 1955 se establece el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRAG) instituido con el objeto de consolidar la participación de las instituciones de crédito privadas y la utilización de recursos externos multinacionales en el financiamiento de estas actividades.

Por decreto del 2 de Marzo de 1965 y como un intento de coordinar los esfuerzos de todos los bancos agrícolas y ejidales, descentralizar el crédito agrícola y lograr la integración regional se crea el Banco Nacional Agropecuario S.A., y aunque las funciones de este nuevo banco estaban

perfectamente cumplida, en su práctica, en lugar de fortalecer tales Instituciones ya existentes y convertirse en un banco de redención de las mismas se convirtió en un factor más de diversificación del crédito agropecuario, pues el banco formó su propio sistema y atendió directamente a los gobernantes, lo que hizo que sus funciones fueran un tanto ambiguas.

El 7 de Enero de 1976 por acuerdo presidencial se ordena la fusión de la banca oficial agropecuaria que comprendía las operaciones del Banco Nacional de Crédito Agrícola S.A., del Banco Nacional de Crédito Rural S.A. de C.V y del Banco Nacional Agropecuario S.A para crear el Banco Nacional de Crédito Rural S.A. que comprende 12 bancos de crédito rural que en su conjunto forman el sistema BANRURAL; sus operaciones se encuentran detalladas en la Ley General de Crédito Rural del 9 de Abril de 1976 y están sujetas a la ley general de instituciones de crédito y organizaciones auxiliares, así como a la supervisión y control de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

Aun con la nacionalización de la banca comercial, el apoyo al campo se sigue incrementando en montos, superficies y sujetos de crédito, por parte de las sociedades nacionales de crédito y por parte de BANRURAL mediante una modernización y depuración llevada a cabo en 1990, se trataron de canalizar correctamente los recursos que maneja la Institución.

1.2 BANRURAL

En México el desarrollo moderno del sistema financiero ha implicado la conjunción de esfuerzos gubernamentales y privados, lo que ha permitido la creación de importantes instituciones bancarias públicas privadas y de carácter mixto.

Las instituciones bancarias públicas en nuestro país han tenido como propósito fundamental financiar el desarrollo de las actividades económicas que el Estado ha considerado prioritarias y se han constituido con participación mayoritaria del Gobierno Federal, quien se ha reservado el derecho de nombrar a la mayoría en los respectivos consejos de administración y de fijar las políticas básicas de operación. Tales instituciones han operado bajo los lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los sectores agropecuario, industrial de obras públicas y de comercio exterior principalmente. Sus recursos han provenido, además de su capitalización, de su propia operación, de una capacitación interna y externa y de aportaciones presupuestales del Gobierno Federal.

El Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. es una institución nacional de crédito con funciones de banco de desarrollo que, de acuerdo con las disposiciones sobre política crediticia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, canaliza recursos financieros al sector rural de la economía con el objeto de incrementar la producción y productividad agropecuaria y en consecuencia, elevar los niveles de empleo e ingresos de la población rural.

2.2.1 Funciones:

De acuerdo con la Ley General de Crédito Rural, las funciones del banco son las siguientes:

- A) Realizar las operaciones positivas, activas y de prestación de servicios bancarios que autoriza la ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares para la Banca de Depósito, Ahorro y Financiera.
- B) Ofrecer operaciones positivas de crédito con instituciones extranjeras privadas, gubernamentales e Intergubernamentales, con la autorización previa y específica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- C) Operar fondos fiduciarios para el desarrollo rural por encargo del Gobierno federal, los gobiernos estatales, municipales, y entidades del sector público.
- D) Organizar, reglamentar y supervisar el funcionamiento de los bancos regionales de crédito rural.
- E) Apoyar la operación de los mismos mediante el otorgamiento de líneas de crédito y operaciones de descuento.
- F) Asistir en la constitución, organización y capacitación de los sujetos de crédito.

Con el proceso de reorientación que sufrió la institución a mediados de 1990 la atención en momento hacia productores agropecuarios de bajos ingresos con potencial productivo canalizarse a toda su clientela O.P., hacia la Banca comercial. También pretenden hacer del crédito un medio de fomento bajo la premisa de ser un recurso recuperable.

bles: promocionar proyectos integrados que permitan la diversificación y capitalización de las actividades agropecuarias, establecer mecanismos participativos de otorgamiento del crédito, transferir gradualmente a los productores la operación del crédito, el costo de la asistencia técnica, la compra de insumos y la comercialización de la producción buscando así la elevación de los niveles de recuperación.

Toda la reestructuración es debida principalmente a distorsiones en la operación crediticia caracterizada por: inoportunidad, inefficiencia e insuficiencia del crédito; orientación preferente hacia el avío agrícola, en detrimento de la capitalización del campo, otorgamiento indiscriminado del subsidio que ha propiciado un tratamiento igual a desiguales; y normas de operación complejas, situación financiera crítica que configuró un proceso de descapitalización en el banco principalmente por el descenso de las recuperaciones directas y la elevada dependencia de las indemnizaciones de ANAGSA y de los recursos finales numérica o una estructura administrativa centralizada, burocratizada y costosa.

Con esta nueva actitud el Banco Nacional de Crédito Rural otorgará créditos a productores de bajos ingresos que entran al corriente en sus pagos y lo recibirán en efectivo (anteriormente se hacia en especie) individualmente y con el menor número de ministaciones lo que traerá un manejo

más transparente de los recursos que canaliza ésta institución.

CAPITULO 3

ORIGEN DE LOS RECURSOS

Fideicomisos Instituidos en Relacion con la Agricultura(FIRA)

3.1 FIRA

Con el fin de fomentar la participación de la Banca comercial en el financiamiento a la Agricultura, Ganadería y la Agroindustria, en 1954 el gobierno federal crea el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (Fondo) y posteriormente crea otros dos fondos, los cuales en conjunto integran lo conocido como FIRA (Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura).

Los otros dos fondos son: El fondo especial para financiamiento agropecuario (FEPA) constituido en 1965 y el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEAGA) creado en 1972.

3.2 Objetivos

Los objetivos que busca el FIRA básicamente son:

- Incrementar la participación de la banca en el crédito al campo
- Mejorar el ingreso y las condiciones de vida de los productores agropecuarios de bajos ingresos
- Fomentar la producción de alimentos básicos con mayor déficit en la oferta y consumo nacional

- Estimular la exportación o sustitución de importaciones de bienes agropecuarios.
- Generar empleos en el sector social rural
- Promover la formación de capital en el campo
- Elevar la productividad de las empresas agropecuarias

3.3 Operaciones y servicios de apoyo

Para poder llevar a cabo sus objetivos los Fideicomisos instituidos en relación a la Agricultura ofrecen:

- Financiamiento, mediante líneas de crédito para préstamos o descuentos a la banca, a efecto de que ésta a su vez, conceda financiamiento a los productores, con tasas de interés bajas y muchas veces subsidiadas para que puedan los productores manejar utilidades después de restar el costo financiero a la utilidad.
- Garantía a la banca múltiple de la recuperación parcial de los préstamos (más el capital) concedidos a los productores cuando así lo requieran, por medio de FEGA, aunque en la práctica ésta garantía a sido manejada por los productores como un seguro, perdiéndose así la función para la que fue creada.
- Reembolso de costos de asistencia técnica a los bancos que otorguen dicha asistencia a productores de bajos ingresos agrupados, mediante una evaluación semestral llevada a cabo por la agencia de FERA a los técnicos de la banca asignados a las áreas de influencia de cada agencia y posteriormente a

nivel estatal.

- Asesoramiento técnico para elaboración de evaluaciones y supervisión de los proyectos de financiamiento motivo de las solicitudes de crédito u otorgamiento de claves que permiten evaluar los proyectos de financiamiento.
- Capacitación para nuevos técnicos tanto de MIRA como de la Banca.

3.4 Sujetos de crédito

Los acreedores pueden ser personas físicas o morales en las diferentes formas de agrupación previstas por legislación como pueden ser: Ejido y Comunidad, grupo de trabajo ejidal, sector de producción rural, industria rural ejidal, sociedad de producción rural, unión de ejidos o comunidades, unión de sociedades de producción rural, asociación rural de interés colectivo, mujer campesina, empresa social, colonos y pequeños propietarios, unidades de producción, cooperativas agropecuarias, unión de crédito, sociedad de solidaridad social, grupo solidario, sociedad civil, sociedad anónima y sociedad en nombre colectivo.

Para su estratificación los acreedores se dividen de acuerdo a las siguientes categorías de productores:

3.4.1 Productores de bajos ingresos (P.B.I.)

Para estar dentro del estrato de productores de ba-

que ingresos se tiene que llenar los siguientes requisitos:

- colonos que acrediten poseer como máximo un lote, equivalente a la dotación ejidal en la zona correspondiente debiendo acreditar dicha posesión, por medio de acta o contrato y el título de propiedad respectivo, siempre y cuando los recursos del crédito se inviertan en lo citado lote.

- Ejidatarios que reciban préstamos para invertir los recursos en su parcela ejidal y pequeños propietarios que invierten los recursos del préstamo y que además reúnan las características siguientes:

- a) que su ingreso neto anual no exceda de 1000 veces el salario mínimo legal diario de la región
- b) que administren o trabajen directamente sus parcelas o explotaciones agropecuarias o agroindustriales,
- c) que el producto de sus explotaciones sea o pueda ser la fuente principal para el sostentamiento familiar.
- d) que sus explotaciones por si solas o asociadas con las de otros productores sean o puedan constituir una unidad económica de producción.

3.4.2 Otros productores (OP)

Son aquéllos que no reúnen cualquiera de los requisitos anteriores, dividiendo a su vez en 3 tipos de OP para la aplicación de los tasa:

O.P. en desarrollo con ingreso neto anual de 1001 a 1500 veces el salario mínimo de la región.

O.P. en desarrollo con ingreso neto anual de 1501 a 2000 veces el salario mínimo de la región.

O.P. con ingreso mayor a 2001 veces el salario mínimo de la región al año.

Además los que obtienen o procesan productos básicos alcanzan tasas menor a los que obtienen o procesan otros -
productos-

Se consideran productos básicos: Maíz, Trigo, Frijol, Arroz, Sorgo, Soya, Cártamo, Ajonjoli, Girasol, Copra, Leche, huevo de gallina, carne de bovino, de pollo y de ovicaprino y agroindustriales para empresas de productores primarios de productos básicos.

3.5 Tipos de crédito

Los créditos descentrados ante FIRA están destinados a la producción agropecuaria y pesquera, así como a la industrialización y comercialización de sus productos, de acuerdo con la clasificación siguiente:

3.5.1 Creditos de habilitacion o avio

Este tipo de créditos son a corto plazo y se utilizan para surtiragur el capital de trabajo de sus empresas; su plazo de amortización está en función de la capacidad productiva y de poco de la empresa, sin exceder de 2 años.

3.5.2 Creditos refaccionarios

Estos créditos que son de mediano y largo plazo se utilizan para financiar inversiones fijas en las empresas, el plazo está en función de la vida útil de la inversión y de la capacidad de pago de la empresa finaneada, aunque originalmente los linscidentes indican que el plazo no debe exceder de 15 años, en la práctica los plazos son de 3 a 5 años con 1 año de gracia para iniciar el pago de capital según se justifique en los estudios de evaluación que se realicen.

3.5.3 Creditos prendarios

Créditos a corto plazo para facilitar la comercialización de los productos y su plazo es en general de 6 meses.

3.6 Tipos de programas del FIRA

FIRA maneja sus operaciones a través de tres programas básicos que son: programa tradicional, programa de exportación y programa pesquero.

3.6.1. Programa tradicional

El programa tradicional comprende las actividades agrícolas ganaderas y agroindustriales cuyos productos son para consumo nacional.

3.6.1.1 Destino del crédito:

- a) Habilitación o avio para inversiones en el activo circulante y capital de trabajo apoyando el ciclo productivo de la empresa en la adquisición de materiales primas, materiales, semillas, fertilizantes, alimentos concentrados, salarios y gastos directos e indirectos, indispensables para las actividades agrícolas, ganaderas o agroindustriales de la empresa.
- b) Refaccionario para inversiones que incrementen los activos fijos y destinados a actividades productivas tales como: compra o instalación de maquinaria agrícola, construcción o reparación de instalaciones, compra de pie de cría, perforación de pozos y otras para la apertura y conservación de tierras de cultivo.

3.6.1.2 Garantía

El crédito quedará garantizado por prenda de los bienes adquiridos con el crédito y con los frutos y productos de la explotación ya sean, presentes o futuros; e hipoteca de los títulos de los productores o terceras personas, complementándose de ser necesario con garantía prendaria. Cuando no existan suficientes garantías no podrá tramitarse ante el Banco de México, a través de los fiduciarios FEGA o FONDO, la garantía de recuperación parcial por el 60% u 80% de los saldos vencidos insoluto del capital del crédito otorgado.

3.6.2 Programa de exportación

Comprende aquellas actividades cuya producción se destina a la exportación que están agrupadas en alguno de estos 3 rubros:

- Preexportación de producción agropecuaria y agroindustrial.
- Horticultura ornamental
- Ramo pesquero

3.6.3 Programa pesquero

Comprende el fomento de:

- Captura de especies de escasa popular y pesca artesanal
- Resto de pesquerías

Esta división en programas, de las actividades apoyadas por FIRA es importante porque los conceptos de inversión financiables y las tasas de interés que se aplican son de acuerdo a esta clasificación.

3.6.4 Programa de refinanciamiento automático.

Existe también otro programa complementario que maneja correspondiente a los créditos programados con el sistema de amortización de refinanciamiento automático o sistema de pagos variables a valor presente también conocido por sistema atícorreado y que comprende 2 tipos:

- a) Créditos nuevos programados con este sistema de amortización.
- b) Créditos reprogramados para empresas con problemas de -

**ESQUEMA DE TASAS DE INTERÉS Y DESCUENTO PARA EL SECTOR ACROPECUARIO
Y ACROINDUSTRIAL, APLICABLE A PARTIR DE DICIEMBRE DE 1989.**

C O N C E P T O	PROPORCIÓN DEL DESCUENTO (PORCENTAJE)	MARGEN DE IN- TERMEDIACIÓN (PUNTOS POR- CENTUALES)	TASA DE INTERÉS ANUAL AL PRODUCTOR *	
			CREDITO REFACCIONARIO	CREDITO DE AVÍO
ACTIVIDADES PRIMARIAS				
Productores de Bajos Ingresos	90	6	95%	97%
Otros Productores				
a- Productos Básicos	80	6	100%+1pp	100%+3pp
b- Otros Productos	80	5	100%+5pp	100%+7pp
ACTIVIDADES ACROINDUSTRIALES Y DE COMERCIALIZACIÓN				
Agroindustria Pequeña	90	6	96%	98%
Agroindustria Grande				
a- Productos Básicos	80	6	100%+2pp	100%+4pp
b- Otros Productos	80	5	100%+6pp	100%+8pp

* La tasa de interés anual al productor debe aplicarse tanto en la aportación de FIRA - como en la del banco participante y está expresada en un porcentaje de la tasa base - de referencia, adicionándole puntos porcentuales (pp) cuando así se señala.

La tasa base de referencia resulta del promedio ponderado del mes inmediato anterior, de las tasas de rendimiento de los Certificados de la Tesorería (CETES) a plazo de 28 días.

NOTAS:

La categoría "Productores de Bajos Ingresos" depende de que el ingreso medio neto anual por beneficiario sea de hasta 1,000 veces el salario mínimo diario de la región en que se ubica la empresa acreedora, vigente en la fecha en que se autoriza el crédito, y la categoría "Otros Productores" depende, sin excepción alguna, de que dicho ingreso sea de más de 1,000 veces al referido salario.

Se considera "Agroindustria Pequeña" aquella cuyos propietarios son Productores de Bajos Ingresos que producen por lo menos el 80% de la materia prima que procesan y participan en dicha proporción en capital, beneficios, derechos y obligaciones de la empresa.

liquidez (R.P.L) que deben amortizarse necesariamente con este sistema.

3.7 Tasas de interes

De acuerdo a las divisiones existentes las tasas de interes se dividen como lo indica el contenido del cuadro N°1

3.8 Aportación del productor

Según la contratilización del productor (OP o PDI) éste tiene que aportar un porcentaje del total del proyecto a financiar. Para los productores de bajos ingresos (P.D.I.) esta aportación mínima es del 5% del total de la inversión que se lleva a cabo, y para el estrato OP la aportación mínima es el 20% del costo total del proyecto.

3.9 Facultades para autorizar descuentos

FIRA otorga claves a los técnicos agropacuarios de los bancos para firmar evaluaciones que se presenten para su descuento en las diferentes mesas de apoyo al descuento con que cuenta el FIRA.

Según la experiencia de los técnicos la clave puede abarcaren 2 niveles, 1 clave agrícola, ganadera y agroindustrial que son habilitaciones normales y 2 clave de funcionario que es considerada habilitación especial. De acuerdo a estos niveles las facultades para técnicos de la banca con habilitación

normal hasta 400 millones y con habilitación especial hasta - 650 millones para reacondicionamiento, avíos y prendarios en moneda nacional tanto para producción primaria como para la industrialización y/o comercialización. Para préstamos en dólares estadounidenses tanto para la producción primaria como para la industrialización y/o comercialización que beneficien a empresas exportadoras de los sectores agropecuario y pesquero, los límites son de 400 mil dólares para técnicos con habilitación normal y 500 mil dólares para técnicos con habilitación especial.

3.10 Límites de crédito del FIRA por beneficiario

a) Para financiamiento en moneda nacional:

Destino del financiamiento	Entrada	
	PDI (millones de pesos)	OP
Reacondicionamiento	100	1,000
Avío y Prendario, agricultura	100	200
Avío y Prendario, ganadero y pesquero	100	450

b) Industrias agropecuarias y pesqueras así como la producción primaria de avicultura, de acuerdo a las necesidades del proyecto.

Si los montos de los créditos exceden las facultades de los técnicos, la autorización se otorga por la agencia del FIRA que corresponda a la zona en donde se encuentra la explotación motivo del financiamiento, la agencia tiene facultades

de hasta 750 millones de pesos, de ese monto en adelante hasta 1,000 millones la firma de la evaluación es por parte de la Residencia estatal y hasta 1,200 millones de la residencia regional del FIRA.

Créditos mayores, la autorización la otorga la oficina central FIRA.

3.11 Mecanismo general de autorización y operación de créditos agropecuarios en la banca comercial.

cuando un cliente se presenta en una sucursal de un banco comercial debe tener una solicitud por escrito del crédito que pretende que se le otorgue así como un balance general con relaciones analíticas.

Se practica lo mostrado que algunos productores no ganen como tienen un balance y en ocasiones algún funcionario de la sucursal se lo levanta.

Es importante para las gerencias de sucursal que el trámite que se lleve a cabo sea conveniente por lo que es recomendable, de ser posible manejar algunas cuentas, como ahorros, inversiones o cheques (vista) antes de solicitar crédito, y de no ser posible, demostrar que el crédito bien aplicado generará utilidades que serán canalizadas por medio de algún instrumento bancario.

El banco se encargará de pedir referencias comerciales, y pedir el apoyo de los departamentos estatales involucrados, primero el departamento agropecuario, quien dará su punto de

visto técnico sobre la viabilidad de éxito el proyecto que se pretende sea apoyado con crédito, haciendo una evaluación del pliego determinando el monto, plazo de recuperación, calendario de pagos y si se trata de tomar en garantía predios rurales o terrenos no urbanos así como maquinaria y equipo de -

transporte se le estiman un valor de acuerdo a una inspección de la propiedad o del equipo, considerando:

- a) Valor de reposición nuevo (V.R.N) que se entiende como el valor de cotización o estimado de mercado de una construcción o equipo igual o equivalente; más los gastos en que se incurriería en la actualidad por concepto de: derechos y gastos de importación, fletes, gastos de instalación eléctrica, mecánica civil de ingeniería, mano de obra etc., en su caso.
- b) Valor actual estimado (V.A.E.) que es el valor que tienen los bienes en la fecha en que se practicó el avaluo, y se determina a partir del valor de reposición nuevo corregido por los factores de depreciación debidas a la vida consumida respecto de su vida útil de producción económica; estado de conservación y grado de obsolescencia relativa para la empresa en cuestión.
- c) Vida Remanente (V.R.e) que se entiende como la vida útil que se estimarán los bienes en el futuro, dentro de los límites de eficiencia de producción y económica, para la empresa en cuestión.
- d) Depreciación anual (D.A) que es el cargo que se considera

tendrá cada bien o equipo, en términos económicos y de producción en el período de su vida remanente y se determinará como el cociente de dividir el valor actual estimado - (V.A.E) entre la vida remanente (V.R).

Con estos bámen se procede a dar un valor de reposición y un valor actual estimado del bien en cuestión. Para efectos de garantía las instituciones "cigitgan" estos valores para tener mayor seguridad de recuperaciones en caso de remate, normalmente la reducción que se hace va de un 20 a un 60 % dependiendo de diversos factores específicos de cada bien ofrecido en garantía.

Todos los créditos específicos se deben respaldar con una garantía real hipotecaria o prendaria en relación garantía crédito 1 a 1 ó 2 a 1 dependiendo de las políticas de cada institución bancaria.

El departamento agropecuario envía su dictamen al departamento de análisis de crédito en donde se da una revisión al pasado crediticio del solicitante, al manejo de sus cuentas en la institución y a su solvencia económica, se investigan sus adeudos o responsabilidad con otros bancos, se pide, en el caso de clientes con créditos específicos anteriores, el reporte a Ingeniería agropecuaria de la correcta inversión de los mismos y se analiza más a fondo el balance y las relaciones financieras del mismo así como su estado de resultados.

Hay algunas consideraciones de importancia al analizar

una solicitud de crédito. Existen elementos que son necesarios para iniciar el estudio de crédito. Para personas físicas, se investigan los antecedentes del solicitante a saber:

- a) Moralidad mediante fuentes de información.
 - b) Arraigo en la localidad o el tiempo de establecido
 - c) Experiencia en el ramo
 - d) Balance general
 - e) Estado de resultados
- f) Relaciones analíticas de las principales cuentas de activo y pasivo
- g) Carta de apoyo de la gerencia de sucursal.

Si se trata de personas morales como sociedades anónimas o agrupaciones es necesario además dictamen sobre escrituras constitutivas, poderes etc., y copia de la última acta de la asamblea de accionistas.

Con esta documentación se está en condiciones de iniciar el estudio de crédito, procediendo a consultar al Servicio Nacional para Información de Crédito Bancario (SENICRIB) sobre cualquier informe de crédito que se tenga del solicitante, se analiza su estructura financiera para ver si es proporcionada, se revisa su capacidad de pago basada en que las utilidades propias del negocio autorizan el crédito solicitado, se analizan los activos propios del negocio cuidando que sean proporcionados al crédito solicitado, también se verifica que el crédito propuesto sea acorde a la actividad del solicitante y se también la necesidad de requerir algún tipo de se

guro y en todos los caños no tiene avaluo bancario de la garantía hipotecaria.

Si es satisfactorio el estudio previo analizado, se procede a la elaboración del estudio definitivo del crédito que incluye un vaciado del balance, un vaciado de perdidas y ganancias (en su caso), y un vaciado de la hoja de razones que considera, de acuerdo a los datos, liquidez solvencia y productividad aplicando algunas fórmulas como:

FUNDAMENTACION E INTERPRETACION DE LAS RAZONES.

a) RAZONES DE LIQUIDEZ

A.1 Activo circulante Pasivo circulante

A esta razón se le conoce con el nombre de capital de trabajo y consiste en comparar el importe del activo circulante con el pasivo a corto plazo; indica el número de pesos invertidos en el activo circulante por cada peso que atienda un negocio a corto plazo, también se le conoce con el nombre de índice de liquidez o capacidad de pago.

Se considera como razón mínima aceptada la de 2×1 , dependiendo desde luego del tipo de empresa de que se trate.

A.2 Activo disponible Pasivo flotante

Esta razón se conoce con el nombre de "prueba de ácido" o "prueba nevera"; considera una situación más rigorista que la razón anterior, pues parte de la base de que en un momento dado, únicamente los valores disponibles del activo circulante

(caja, bancos, valores a la vista, documentos por cobrar, clientes) son los que están sujetos al cumplimiento de las obligaciones a corto plazo, se considera como mínimo tradicional para esta razón 1 x 1, es decir, un peso de disponibilidades por un peso de obligaciones a corto plazo.

b) RAZONES DE SOLVENCIA

B.1 Activo total Pasivo total

Esta razón nos señala la proporción que existe entre los activos totales de una empresa y sus obligaciones, se considera como razón mínima aceptada 1n de 2 x 1

Capital contable Activo fijo

Para demostrarnos la proporción existente entre las inversiones fijas o permanentes y los recursos propios de una empresa es decir, si el capital propio del negocio ha sido suficiente para cubrir las necesidades de activo fijo o si se ha tenido que recurrir a fuentes ajena del negocio para cubrir dichas necesidades, en esta razón no existe un mínimo tradicional, pues es de suma importancia la actividad a que se encuentre dedicada la empresa, por ejemplo: una empresa dedicada a la distribución de insumos agropecuario no requiere demasiada inversión en activos fijos, en cambio una empresa agroindustrial requiere necesariamente inversiones permanentes impor-

Lectura:

B.3 Activo fijo Pasivo fijo

Esta razón ayuda a normar nuestro criterio para determinar en que grado se ha utilizado el financiamiento a largo plazo para la adquisición de activos fijos o permanentes.

C) RAZONES DE PRODUCTIVIDAD

C.1 Utilidad neta Activo total

Mediante esta razón determinamos la relación que guarda la utilidad neta con el activo total de una empresa.

C.2 Utilidad neta Ventas

Esta razón mide la capacidad de generar utilidades de un negocio, es decir demuestra si una empresa está operando con altos costos de producción o exagerados gastos operativos, normales o bajos.

C.3 Ventas netas Capital contable

Para determinar la relación que guardan las ventas efectivamente realizadas con el capital propio de una empresa, además nos señala el grado de aprovechamiento de los activos para realizar las ventas.

Terminado el vaciado de la hoja de razones se presentan las

constitución del estudio realizado.

Después de pasar por el departamento de análisis de crédito, la carátula del financiamiento se presenta a firma de autorización definitiva, dependiendo del monto del proyecto, la autorización definitiva la dará: El gerente de sucursal, el Subdirector, El director o el comité de crédito ya sea divisional o de área.

El crédito ya autorizado pasa a contratación por parte del departamento legal. La papelería que es necesaria para poder contratar un crédito es generalmente el certificado de libertad de gravamen del predio, casa habitación, o terreno rural que estará como garantía del crédito, así como las facturas que correspondan a la garantía prendaria del mismo. Este departamento se encargará de elaborar el contrato, emitirle firmas y registrar el mismo ante el registro público de la propiedad, obteniendo el certificado posterior en donde ya debe aparecer gravada la propiedad o propiedades en favor del banco.

Paralelo a estos trámites, el departamento agropecuario elaborara papelería necesaria para descontar el crédito en el FIRA, si es que es factible de descontarse con el fondo de acuerdo a las políticas de selección.

Si el proyecto es apoyado por el FIRA la papelería que se debe presentar a documento es la siguiente:

-Evaluación del proyecto llevada por el técnico indicado de acuerdo al monto del proyecto y las facultades concedidas al mismo. Junto con la evaluación se entrega el certificado de

depósito de títulos de crédito.

Registrado el contrato se está en posibilidades de disponer del dinero del crédito, ya sea con recursos propios de la institución acreedora o con fondos de FIRA si ya se llevó a cabo el abono por parte del FIRA al Banco.

El tiempo que tarda un crédito en disponerse contando a partir de la solicitud varía desde 20 días hasta 4 meses.

El plazo para invertir el monto del proyecto es máximo 6 meses a partir de la administración del mismo, existiendo castigos por parte del FIRA y/o de los Bancos que puede ser hasta la recuperación anticipada del crédito y castigos de puntos adicionales a la tasa de interés pactada en el contrato.

Hay también inspecciones de comprobación de inversión por parte de organismos internacionales que otorgan financiamiento al FIRA como son el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial.

CAPITULO 4

EVALUACION DE PROYECTO DE FINANCIAMIENTO

4.1 Datos generales de la comunidad de ahuatlan.

4.1.1 Ubicacion.

El poblado se encuentra al sureste de Guadalajara, Jalisco, por carretera Guadalajara - La Barca dentro del municipio de Zapotlán del Rey, a 6 km. al noroeste de Poncitlán. La vía de acceso al poblado es por carretera Poncitlán - Zapotlán del Rey (al salir de Poncitlán a mano derecha a 4 km) por camino de terracería transitable todo el año.

4.2 Descripcion del area de estudio.

4.2.1 Region fisiografica:

Se considera dentro de la región denominada el Bajío.

4.2.2 Clima:

Tomando como base el sistema de Kópen modificado por Enriqueta García se delimita dentro del clima A (Cw) que es la condición transicional entre los climas templado húmedo con lluvias en el verano y los climas cálidos húmedos.

4.2.3 Precipitacion media anual:

De acuerdo a datos de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), la precipitación promedio en la zona es de 800 milímetros anuales.

4.2.4 Topografia:

Los terrenos de cultivo son planos con ligeras pendientes que varían del 3 al 4 % existiendo también en el área boscosos y zona cerrada.

4.2.5 Suelos:

De textura arenilla arenosa con una coloración que varía de café a gris oscuro, teniendo buena profundidad de la capa arable y libre de rocas y pedregosidad.

4.3 Antecedentes del grupo de trabajo nº 3 de la comunidad - de Ahuatlan.

4.3.1 Criterio de Selección:

Al hacer un análisis, se observó que existía potencialidad por los recursos naturales con que cuenta la zona y se determinó factible lograr hacer pasar a esta gente de una agricultura de subsistencia a una agricultura creditable, conjuntando los factores productivos que se tienen con los que al financiamiento está en posibilidades de ofrecer, haciendo una selección de sujetos de crédito por su reputación y solvencia moral dentro de la comunidad, tratando de identificar líderes naturales para encabezar un grupo que logrará responder positivamente al apoyo que se pretendía dar y cumpliera con los requerimientos que la banca exige para otorgar créditos, dentro de sus políticas.

4.3.1 Legislación:

La Asamblea General extraordinaria se verificó el día

19 de Marzo de 1984 en el lugar acostumbrado y, la asamblea de la comunidad autorizó la constitución de grupos de trabajo para efectos de que gestionen la tramitación de créditos para sus empresas agropecuarias constituyéndolos bajo el régimen de responsabilidad solidaria ilimitada y nombrando a sus representantes.

Se recabaron también constancias y certificaciones de qué los integrantes del grupo eran comuneros en posesión legal de sus parcelas firmando el comisariado de bienes comunales y con visto bueno de la Secretaría de la Reforma Agraria. El expediente se completo con la resolución presidencial del, 10 de Febrero de 1920, el acta de posesión y deslinde de fecha 24 de Julio de 1956 publicados en el diario oficial de la federación el dia 26 de Agosto de 1959 ademas del pliego de la comunidad.

En dicha asamblea se constituyeron 8 grupos que empezaron a operar créditos con el Banco de Crédito Rural de Occidente (Banrural).

Debido a problemas con el Banrural un grupo dejó de operar y fue cuando después del análisis y depuración de sus integrantes se decidió empezar a tramitar una solicitud de crédito con la banca comercial dirigiendo su solicitud en una institución bancaria comercial en Ponceletán, Jal.

El sujeto de crédito quedó constituido como: "Comuni-

dad de Abutlan Grupo de Trabajo de Responsabilidad Social Limitada Número 3^a, el dia 20 de diciembre de 1968 incluyendo balances individuales de sum 46 integrantes, y un balance consolidado del grupo con sus respectivas relaciones análiticas.

4.3.2 Aspectos tecnicos sobre el uso de los recursos antes del crédito:

Para poder tener un punto inicial de base para determinar necesidades se hizo un estudio que permitiera una visión panorámica objetiva. Se observó que los recursos humanos se han combinado en forma satisfactoria tanto en las diversas labores agrícolas, como en las actividades propias de su empresa lechera.

Existía retraso de labores por falta de maquinaria, pues tenían que pagar maquillas, lo que repercutía en mayores costos de producción y menores ingresos y falta de oportunidad en la época de siembra, pues se dependía de las condiciones de los maquileros.

En lo que respecta a la ganadería, la producción de leche por vaca era bajo y al no introducir mejor san que a los hatos no se podría esperar un aumento significativo, ni cuidando más el manejo y sanidad de los animales.

No se tenía conocimiento de mejoran ni de inseminación artificial.

4.4 Superficie total:

La dotación de la comunidad comprende 2025 hectáreas - de las cuales el grupo nº 3 usufructua 173 ha. de cultivo 439 ha. de agujadero natural.

4.5 Maquinaria y equipo:

Unicamente contaban con un tractor pequeño de 45 caballos de fuerza al volante (categoria I) con 50% de vida útil; 3 pozos a cielo abierto equipados con motores electricos, para cubrir sus necesidades basicas de agua , ademas de un molino de martillos.

4.6 Inventario de ganado bovino lechero:

Al hacer un recuento de la cantidad de cabezas se tenía en el hato 15 vacas, 5 vaquillas, 8 becerros de 1 año y un semental con menos de 50% de pureza, por su aspecto tenotípico.

Algunos integrantes tenian pequeñas engordadas de bovinos poco significativas economicamente.

4.7 Características de las construcciones e instalaciones:

Las construcciones son a base de adobe con techos de teja en regulares condiciones de uso. Cuentan ademas con entablon construidos en forma rudimentaria equipados con bebederos y comederos de cemento.

En cuanto a los predios, estos están delimitados por cercas ya sea de piedra y/o de alambre de púas y posteriormente de madera.

4.8 Características del ganado:

Cruza de Holstein con ganado criollo de regular y baja calidad genética.

4.9 Prácticas de manejo:

El ganado se distribuye por etapas de desarrollo; la ordena, es decir, se mantiene realizando dos ordenadas al día, la lactancia por vaca es de 305 días al año siendo el periodo seco de 60 días año, la cubrición de vacas se hace por monta directa, el dentete de becerras se hace a los 3 meses y los becerros se deshidratan.

- Alimentación: En época de estiércol los animales se alimentan de concentrado, forrajes y esquirlones de las cosechas y en época de temporal se aprovechan los pastos naturales del agostadero communal, desplazando el ganado al cerro, la alimentación es prioritaria hacia las vacas en producción.
- Sanidad: la aplicación de la vacuna triple cada 6 meses, baño quirúrgico cada dos meses y desparasitación general cada 6 meses.

4.10 Prácticas de cultivo:

4.10.1 Sorgo

- Preparación de terreno: Se inicia con un desvare y posteriormente se dan dos pasos de ruedra durante Mayo-Junio.
- Siembra: Se realiza de finales de Mayo a mediados de Junio-

con semillas mejoradas utilizando variedades comerciales a dosis que varían de 20 a 23 kg/ha, y la siembra se realiza en seco.

- Aplicación de insumos: Al momento de la siembra aplican insecticida contra plagas del suelo como Gallina Ciega (*phylllophaga* spp), Catarinita (*diabrotica* spp), El mayate (ce - *laupia* spp), Gusano Soldado (*pegadaletia unipuncta*). Los pro - ductos de aplicación son a base de Aminas, Esteres, 2, 4-D o - dimetato.

También al momento de la siembra se da la aplicación de la -- primera dosis de fertilización con 200 kg. de urea y 150 kg. de fórmula 18-46-00; la segunda dosis a los 45 días se hace -- con 250 Kg. de urea para completar una fórmula de fertiliza - ción de (211-69-00). La aplicación del herbicida contra malas hierbas de hoja ancha se hace inmediatamente después de la -- primera lluvia, generalmente aplican productos a base de A- atrazina o ametrina en polvo diluido en agua, en forma premer- gente.

Contra las plagas aéreas como la Chinche de la Pantoja (*neza- ca viridula*) y pulgones (*rhopalosiphum maidis*) y la Mosquita Midge (*contarinia sorghicola*) Pulgón del Cogollo(*rhopalosiphum maidis*), Triplón (*crincklinella occidentalis*), Chapulines (*mela- noplatus* spp), aplican productos a base de Parathion Metílico o etilico en polvo.

La época de aplicación es generalmente en el estado maduro -- del grano.

Eventualmente cuando hay problemas por infestación de zancos

aplican producción comercializada a base de atrazina pendimetalina o benazulido en forma dirigida, o si el problema es menor llevan a cabo el deshierbe manual; practican el "pajareo" con coheteles para ahuyentar a los aves que pueden merir el rendimiento.

- Cosechar: Se hace con trilladoras.

4.10.2 Maíz

- Preparación del terreno: Todas las prácticas son similares a las del sorgo.
- Siembra: Se realizan entre Mayo y Junio con semillas criollas y/o certificadas, en densidad de 23 Kg/ha; la siembra se realiza en seco, la aplicación de entumos y las fórmulas y dosis de aplicación son similares a las del sorgo. El combate contra las plagas aéreas como el quisano cogollero y quisano soldado. Estas aplicaciones son eventuales cuando la infestación de la plaga es alta y se practica el deshierbe manual cuando hay infestación de zacates.
- Cosechar: Esta se hace en forma manual.

4.11 Comercialización de los productos:

La producción de leche se vende a una planta pasteurizada en Zapotlán del Rey o a una empresa elaboradora de dulces de Teche en pueblito Jalisco.

La cosecha se vende a acaparadores que llegan a la zona en ese tiempo.

CAPITULO 5

EL PROYECTO DE INVERSION

5.1 Necesidades de inversion

Se determinó que el apoyo crediticio se debería dirigir a tratar de llenar sus necesidades de maquinaria agrícola, en este caso tractores equipados, y aumentar y mejorar su hato lechero.

En el caso de los tractores se buscó generar un ahorro al no tener que pagar maquinas para la preparación de sus terrenos, así como hacer las labores a tiempo y tener además un ingreso adicional al maquillar los productores a otros comuneros de la zona.

Lo que respecta a la ganadería de leche el apoyo fue para aumentar el numero de cabezas, aprovechando así, los excedentes de sus cosechas, además de aumentar la calidad genética del ganado y por lo tanto los litros de leche por vaca.

5.2 El proyecto

Para mejor entendimiento, el proyecto se dividió en 2 ramas de inversión: agrícola y ganadera.

5.2.1 Rama agrícola

Basados en la mejor cotización que se pudo encontrar los conceptos de inversión y sus costos totales fueron:

3 tractores 70 caballos de fuerza al volante	
₡ 400'000,000,00 c/u	₡ 144'000,000,00
3 arados 3 discos reversibles	
₡ 3'633,334 c/u	₡ 10'800,000,00
3 rejas 22 discos	
₡ 7'533,334 c/u	₡ 22'600,000,00
3 membradones 4 cuerpos	
₡ 6'933,334 c/u	₡ 20'800,000,00
construcción de 3 cobertizos	₡ 20'000,000,00
Monto total del proyecto agrícola	₡ 218'000,000,00
Monto del crédito	₡ 198'000,000,00
Aportación del grupo	₡ 20'000,000,00
Proporción de endeudamiento	90%
Tasa anual	35,53 (95% Cetes)
Promedio de getas considerado	37,70
Plazo	4 años 9 meses

5.2.1.1 Bases e Índices técnicos considerados

- Capacidad : la superficie total de siembra son 173 hectáreas.
- Medios de producción: Se siembran 146 ha. de norgo y 27 ha. de maíz en terrenos de temporal.
- Indicadores productivos : De acuerdo a datos obtenidos de cosechas anteriores se han tenido en promedio rendimientos para norgo de 4,6 toneladas por hectárea y se

estimo un incremento de 0.5 ton/ha considerando la mejor preparación de la cama de siembra y el mejor uso de los implementos de labranza y productos químicos recomendados por los asesores agrícolas de FIRA. Para el maíz los rendimientos promedio eran de 3 ton/ha y se buscó aumentarlos a 3.5 ton/ha.

- d) Producción : Los rendimientos esperados resultan de multiplicar los medios de producción por los indicadores productivos con lo que se tiene que para sorgo la producción esperada era:

$$146 \text{ ha.} \times 5 \text{ ton/ha} = 730 \text{ ton de producción}$$

y para maíz:

$$27 \text{ ha.} \times 3.5 \text{ ton/ha} = 94.5 \text{ ton de producción}$$

- e) Ingresos: Se estimaron precios posibles de venta de acuerdo al comportamiento del precio de garantía de años anteriores; en el caso del maíz incrementando la inflación estimada, y en el caso del sorgo de acuerdo a los precios de referencia anteriores, quedando como sigue:

$$\text{Sorgo a } \$ 380,000/\text{ton} \times 730 \text{ ton} = \$ 277'400,000.00$$

$$\text{Maíz a } \$ 500,000/\text{ton} \times 94.5 \text{ ton} = \$ 47'250,000.00$$

Total	\\$ 324'650,000.00
-------	--------------------

- f) Egresos: No acuerdo a los costos de cultivo que se detallan en el cuadro 2 los egresos quedan así:

$$\text{Sorgo } \$ 1'000,000 \text{ ha} \times 146 \text{ ha} = \$ 146'000,000.00$$

$$\text{Maíz } \$ 910,000 \text{ ha} \times 27 \text{ ha} = \$ 24'570,000.00$$

CUADRO 2 COSTO DE CULTIVO DE SORGO
CICLO P.V.

1.- PREPARACION DEL TERRENO		
BARBECHO.....	\$	60,000
RASTREO.....	\$	60,000
2.- SIEMBRA.....	\$	60,000
3.- SEMILLA.....	\$	100,000
4.- INSECTICIDA AL SUELO.....	\$	80,000
5.- FERTILIZANTE.....	\$	170,000
6.- HERBICIDA.....	\$	60,000
7.- INSECTICIDA AL FOLLAJE.....	\$	20,000
8.- APPLICACION DE FERTILIZANTE.....	\$	10,000
9.- APPLICACION DE HERBICIDA.....	\$	10,000
10.- APPLICACION DE INSECTICIDA.....	\$	10,000
11.- FLETE INSUMOS.....	\$	10,000
12.- TRILLA.....	\$	180,000
13.- ACARREO.....	\$	115,000
14.- PAJAREO.....	\$	55,000
TOTAL	\$	1'000,000

COSTO DE CULTIVO MAIZ T.M.F.
CICLO P.V.

1.- PREPARACION DEL TERRENO		
BARBECHO.....	\$	60,000
RASTREO.....	\$	60,000
2.- SIEMBRA.....	\$	60,000
3.- SEMILLA.....	\$	100,000
4.- INSECTICIDA SUELO.....	\$	90,000
5.- FERTILIZANTE.....	\$	170,000
6.- HERBICIDA.....	\$	60,000
7.- ESCARDA.....	\$	20,000
8.- INSECTICIDA AL FOLLAJE.....	\$	20,000
9.- APPLICACION DE FERTILIZANTE.....	\$	10,000
10.- APPLICACION DE HERBICIDA.....	\$	10,000
11.- APPLICACION DE INSECTICIDA.....	\$	10,000
12.- FLETE INSUMOS.....	\$	10,000
13.- TRILLA.....	\$	180,000
14.- ACARREO.....	\$	70,000
TOTAL	\$	910,000

Total ₡ 170'570,000,00

g) Plan de amortizaciones: Considerando que era más conveniente para los agricultores entender que se tentó que proponer pagar cada año la misma cantidad de dinero sumando capital e intereses, para hacer el calendario de pagos se utilizó la fórmula de pagos totales iguales que es la siguiente:

$$\frac{K(1+i)^n}{(1+i)^n - 1}$$

en donde : K = pago total

i = tasa de Interés

n = plazo (en años)

C = capital

Aplicando la fórmula tenemos el siguiente calendario:

FECHA	SALDO	PAGO CAPITAL	PAGO INTERESES	PAGO TOTAL
25-02-90	198'000,000	19'690,000	52'762,000	72'452,000
25-02-91	178'310,000	26'690,000	63'350,000	90'040,000
25-02-92	151'620,000	36'170,000	53'870,000	90'040,000
25-02-93	115'450,000	49'020,000	41'020,000	90'040,000
25-02-94	66'430,000	66'430,000	23'610,000	90'040,000
	198'000,000			

* Al no ser un año completo para el pago de la primera amortización sino solamente 9 meses desde la disponición del crédito el primer pago total es menor.

la fecha de pago se consideró Febrero tiempo suficiente para la comercialización de la cosecha.

b) Proyección Financiera (miles de pesos)

	año 1	año 2	año 3 al 5
Ingresos	324 650,0	324 650,0	324 650,0
costos de operación	170 570,0	170 570,0	70 570,0
amortización capital	19 690,0	26 690,0	36 170,0
pago de intereses	52 762,0	69 350,0	53 870,0
saldo	81 628,0	64 040,0	64 040,0
gastos familiares	57 960,0	57 960,0	57 960,0
capacidad de pago	2.12	1.71	1.71

Gastos familiares se consideran \$1'260,000 por familia al año, los ingresos por maquinaria de los tractores, trabajos como jornaleros de algunas personas de cada familia así como otros ingresos varios no se consideran aunque son un apoyo más al ingreso familiar.

5.2.2 Rama ganadera

Conceptos de inversión:

Compra de 20 vacas Holstein	\$42 500 000
* Construcción de corral de manejo con tejabán para ordena	\$ 8 000 000
Monto total del proyecto ganadero	\$ 50'500,000
Monto del crédito	\$ 42'500,000

Aportación del grupo	\$ 8'000,000
Proporción de descuento	90 %
Tasa anual	35.53 (95% ceteris)
Promedio de ceteris considerado	37.40
Plazo	5 años

5.2.2.1 Bases e indices tecnicos considerados

a) Capacidad:

La superficie de potreros se considera así

$$439 \text{ ha de agostadero} \times 0.2 \text{ u.a/ha} = 87.8 \text{ cb}$$

$$173 \text{ ha de cultivo} \times 2.4 \text{ u.a/ha} = 415 \text{ cb}$$

Para la región se consideran 9 ha. por cabeza por año durante el mes enero y 5 ha. por cabeza por año para los otros 5 meses del año en el agostadero.

para la superficie agrícola en donde el ganado se alimenta de los exáquitos se considera una capacidad de 2 carga animal como sigue:

1 ha. de matorral produce aproximadamente en materia verde 50 ton con un 80% de humedad, de acuerdo datos de FIBA, que al descontar nos da:

$$50 \text{ ton} \times 20\% \text{ m.s.} = 10 \text{ ton de materia seca}$$

con las perdidas por pisoteo se considera una norma de 54 con lo que tenemos 5 ton. de materia seca por año por ha.

Si una vaca come 3% de su peso vivo en materia seca, con consideramos vacas de 550 Kg y 150 días de consumo tenemos que consumirá 2475 Kg de materia seca disponible que di-

válido entre los 5 000 kg nos da una capacidad de carga animal de 2,00 unidades animales x año, lo anterior indica que la superficie está subutilizada.

La capacidad en establio en situación actual es de 40 va con estabuladas y aumenta con la construcción del establio para manejo y ordeno.

- a) Inventario del lato: Antes del crédito se contaba con 15 vacas, 5 vaquillas y 8 becerras además del semental y va en aumento de acuerdo a la proyección de desarrollos del lato. (cuadro N° 3)
- b) Indicadores: Productivos: los datos en el cuadro considerados son, para situación actual los promedios de los datos obtenidos de los productores y a futuro son datos estimados considerando sobre todo el mejor manejo del ganado, mejores raciones y la agencia del técnico de la zona que manda FIRA.
- c) Producción: En situación actual el promedio de litros por vaca fue de 8 y se estimó incrementar este promedio a 9 litros diarios, a la leche producida se le resta la leche para becerras y se obtiene la leche para venta. Se desechan las vacas viejas de mala producción, malas madres, con defectos físicos, baja calidad genética, etc
- d) Ingresos: Son el resultado de aplicar los datos de producción de la proyección del desarrollo del lato (cuadro 3) que resultan de la venta de leche, por venta de becerros así como por vacas de desecho.

CUADRO N° 3

PROYECCION DEL DESARROLLO DEL HATO (B.LECHE)

CON C K P T O

PERIODOS ANUALES

ACTUAL 1 2 3 4 5 6

CAPACIDAD ESTABLO (vacas)	20	50	50	50	50	50	0
---------------------------	----	----	----	----	----	----	---

COMPOSICION DEL HATO

VACAS (num)	15	27	27	34	38	43	0
Terneras y Vaquillas (num)	5	8	16	14	16	19	0
Becerraz y Terneras (num)	8	16	14	16	19	21	0

COMPRA DE GANADO

Vacas (num)	0	20	0	0	0	0	0
Vaquillas (num)	0	0	0	0	0	0	0
Terneras (num)	0	0	0	0	0	0	0

MORTALIDAD

Vacas (num)	0	1	1	1	1	1	0
Terneras y Vaquillas (num)	0	0	0	0	0	0	0
Becerraz y Terneras (num)	1	0	0	1	1	1	0

VENTA DE GANADO

Vacas desecho (num)	2	12	7	8	9	10	0
Vaquillas cargadas (num)	0	0	0	0	0	0	0
Terneras o Becerraz (num)	0	0	0	0	0	0	0
Becerraz (num)	7	16	14	17	20	22	0

VENTA DE LECHE

Leche producida (Mil lt)	36	84	81	92	108	122	0
Leche p/becerraz (Mil lt)	3	4	3	4	5	5	0
Leche para VENTA (Mil lt)	33	80	78	88	103	117	0

DATOS DE PRODUCCION

Paricion (%)	94	80	83	83	85	85	0
Mortalidad becerraz (%)	11	3	3	3	3	3	0
Mortalidad vaquillas (%)	0	2	2	2	2	2	0
Mortalidad vacas (%)	0	2	2	2	2	2	0
Desecho de vacas (%)	11	30	20	20	20	20	0
Lactancia/vaca/año (lt)	2398	2700	3000	3000	3000	3000	0
Leche por becerra (lt)	332	270	270	270	270	270	0
Utilizacion Vaquillas (%)	100	100	100	100	100	100	0
Utilizacion CAF.INST. (%)	74	53	53	67	75	85	0

=====
=eSM===== eoI

CUADRO N° 4

INDICADORES PRODUCTIVOS:

CONCEPTO	ACTUAL	C 1	I 2	C 3	L 4	O 5	B 6	S 7	5
6.1 CAPACIDAD									
SUPERFICIE FORRAJES (Ha)	503	503	503	503	503	503	503	503	503
CAPACIDAD ESTABLO (vacas)	20	50	50	50	50	50	50	50	50
6.2 INVENTARIOS Y MEDIOS DE PRODUCCION									
VACAS (num)	15	27	27	34	38	43			
Terneras y Vaquillan (num)	5	8	16	14	16	19			
Beberron y Terneras (num)	8	16	14	16	19	21			
6.3 INDICADORES PRODUCTIVOS									
Paricion (%)	94	80	83	83	85	85			
Mortalidad becerros (%)	11	3	3	3	3	3			
Mortalidad vacas (%)	0	2	2	2	2	2			
Derecho de vacas (%)	11	30	20	20	20	20			
Lactancia/vaca/año (lt)	2398	2700	3000	3000	3000	3000			
6.4 PRODUCCION									
Leche para VENTA (MIL L)	33	80	78	88	103	117			
Beberron (num)	7	16	14	17	20	22			
Vacas Derecho (num)	2	12	7	8	9	10			
6.-PROYECCION DE INGRESOS Y EGRESOS									
6.1 INGRESOS (MILES \$)									
LECHE (MIL LT)	850	28050	68000	66300	74800	87550	99450		
BEBERROS	110	770	1760	1540	1870	2200	2420		
VACAS DERECHO	1550	3100	18600	10850	12400	13950	15500		
TOTAL INGRESOS									
	31 192	88 360	78 690	89 070	103 700	117 370			

- b) **Ejemplo:** El detalle de cada una de las partidas se detallan en el cuadro 5
- c) **Plan de amortizaciones:** Con la misma fórmula de pagos totales iguales se obtuvo el siguiente calendario:

FECHA	SALDO	PAGO CAPITAL	PAGO INTERESES	PAGO TOTAL
25-05-90	42'500,000	4'227,000	15'100,000	19'327,000
25-05-91	38'273,000	5'729,000	13'598,000	19'327,000
25-05-92	32'544,000	7'764,000	11'563,000	19'327,000
25-05-93	24'780,000	10'523,000	8'804,000	19'327,000
25-05-94	14'297,000	14'257,000	5'070,000	19'327,000

El calendario de pagos presenta pagos anuales con el objeto de que el importe de las ventas netaantes de la leche se manejarán en una cuenta de inversiones a plazo preestablecido logrando así un ingreso adicional por los intereses generados por la inversión y un manejo de cuenta que le reditue a la institución bancaria la reciprocidad que ésta exige a sus clientes.

b) Proyección Financiera (miles de Pesos)

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos	8'360,0	78'690,0	89'070,0	103'700,0	117'370,0
Costos de operación	49'364,0	51'880,0	59'484,0	64'413,0	73'709,0
Amortización de capital	4'227,0	5'729,0	7'764,0	10'523,0	14'257,0

CUADRO N°5

COSTOS DE OPERACION

	ANO 1	ANO 2	ANO 3
1) Alimentacion	38'054,000	40'628,300	47'773,500
2) Sueldos	240,000	240,000	240,000
3) Medicinas y vacunas	1'200,000	1'200,000	1'200,000
4) Inmunizacion artificial	1'350,000	1'300,000	1'750,000
5) Utiles y equipo	1'200,000	1'200,000	1'200,000
6) Combustibles	960,000	960,000	960,000
7) Detergentes	360,000	360,000	360,000
8) Servicio tecnico	6'000,000	6'000,000	6'000,000
TOTAL	49'364,300	51'880,300	59'403,500
	ANO 4	ANO 5	
1) Alimentacion	52'602,000	61'649,300	
2) Sueldos	204,000	240,000	
3) Medicina y vacunas	1'200,000	1'200,000	
4) Inmunizacion artificial	1'850,000	2'100,000	
5) Utiles y equipo	1'200,000	1'200,000	
6) Combustibles	960,000	960,000	
7) Detergentes	360,000	360,000	
8) Servicio tecnico	6'000,000	6'000,000	
TOTAL	64'412,800	73'709,300	

continuación cuadro N°5

- 1) alimentación: de acuerdo a los cuadros auxiliares A y B
- 2) sueldos: sólo se paga un empleado que gana \$20,000 mensuales y otros productores aportan su mano de obra sin costo.
- 3) se considera c 100,000 mensuales
- 4) \$ 50,000 por vaca
- 5) gastos totales de 100,000 mensuales
- 6) \$ 80,000 mensuales
- 7) \$ 30,000 mensuales
- 8) un proteccionista \$ 500,000 mensuales.

Pago de:					
Intereses 15.100,0	13.598,0	11.563,0	8.804,0	5.070,0	
Balido	19.669,0	7.475,0	10.259,0	19.960,0	24.334,0
Capacidad de pago	2.03	1.48	1.53	2.03	2.25

La capacidad de pago resulta de restar a los ingresos los costos de operación y dividir el resultado entre la suma del interés y la amortización de capital. Y nos indica el número de veces que se puede cubrir el costo financiero de un proyecto, siendo lo deseable 1.5 o más, para éste costo el 2º año no llega a ser la capacidad de pago suficiente pero el proyecto integral (incluyendo la agricultura) lo soporta y además hay que tener en cuenta que la empresa se está capitalizando, a no tener que vender becerras o vaquillas para cubrir el pago, y mejorando notablemente su capacidad de pago en los siguientes años.

5.3 DICTAMEN

Analizando las proyecciones financieras del proyecto se nota que el plazo de vigencia del crédito (5 años) es suficiente y que los ingresos que genera el proyecto permiten cubrir los costos de operación, las obligaciones del crédito y aún hay un saldo disponible que se destina al reparto de utilidades o a capital de reinversión para fortalecer su reserva financiera.

Cabe recordar que los rendimientos considerados fueron conservadores y factibles de elevarse, mediante una buena asistencia técnica, pero, aun con estos rendimientos el proyecto

en autofinanciable.

En función de los parámetros considerados, el proyecto es tecnico y económicamente viable, y se procedió a su autorización definitiva, contratación y operación en Mayo de 1991.

5.9. Rendimientos preliminares.

Gracias a la oportuna aplicación del crédito se contó con la maquinaria, el quincho y las construcciones a tiempo.

Los trabajos de preparación de terrenos fueron llevados a cabo con oportunidad, de acuerdo a un calendario establecido por los integrantes del grupo; existe una persona que se encarga del mantenimiento de los tractores y del equipo, se asignaron también por su aptitud tractoristas a cada uno de los miembros, los cuales son responsables del buen uso y cuidado de los mismos.

El quincho se adaptó perfectamente a la zona y se implementó el promedio de litros directos por vaca.

Con el apoyo de los integrantes del grupo se construyeron, además del taller y el corral de ganado, una bodega para almacenar pastoza y un taller para hacer mejoras.

Se adquirieron los animales para dar más capacidad de abastecimiento de leche a los abrevaderos, se construyeron los puentes y arroyos que no servían de los vecinos, también se contó con un medico veterinario para que atienda a los productores y tienen acceso al veterinario, maquinaria y algunos otros pertenencias de manejo de quincho.

Por lo que respecta al rendimiento, entre los primeros

anterior de 3,75 toneladas por hectárea promedio debido principalmente al exceso temporal de lluvias, aunque se logró vender un poco más alto que el precio de quincena que fue de \$ 120,000 pesos por tonelada gracias a que se comercializó con una pluma en donde se realizó la cosecha.

En el caso del maíz los rendimientos también se vieron afectados por la falta de agua durante el temporal, pero aún con esto el rendimiento promedio por hectárea fue de 5,0 ton., y el precio de venta fue de \$ 120,000 durante la cosecha.

Aunque la falta agrícola no requirió una intervención muy drástica, lo mejor fue que se implantó un programa de comercialización en asociación con productores OP que utilizaron el espacio en sus agroindustrias y esto le permitió al tiempo de hacer algunas donaciones alrededor y evitar a los arapacheros que cesaran la cosecha para posteriormente cosecharla y elevarse un sobreprecio.

En el caso del maíz seco que fue en cosechas que se hicieron fueron bajas pues el promedio de producción es de 9,55 kilos por varo que es menor al que se esperaba en 14,5 kilos por varo.

Por la cantidad de la leche es rápidamente vendida ya sea a la empresa pasteurizadora de Leche o a la dícesca.

Se están haciendo ya estudios preliminares para nuevas edificaciones necesarias para las proximas cosechas y para adquirir un surtido de suplementos alimentarios para el ganado.

Aunque estos precios son aceptables no com-

Unión con estrecha supervisión para evitar tropiezos que puedan retrasar problemas de recuperación de los créditos adeudados o restringir el ejercicio de nuevas operaciones.

ESTA TESIS NO DEBÉ
SALIR DE LA BIBLIOTECA

CAPITULO 6

COPIADORA

En segundo existen condicionen propietarias para lograr hacer producciones de alto con potencia, se deben hacer los estudios necesarios para que esas condicionen no impidan de tal forma que se pueda observar claramente la factibilidad de explotar ese potencial con beneficios satisfactorios. En el caso que se evalúe, aparentemente la zona era en su buen para tener explotaciones apreciables y considerables, sin embargo no se notaba que las actividades primarias que se llevaban a cabo en la comodidad tuvieran favorablemente en mejores condiciones o mayor volumen de producción de leches, y por lo tanto el riesgo de explotación de los campamentos de la zona era muy alto.

Se podría pensar que en esas condicionen de subordinación no tiene posible implementar un proyecto crediticio de capitalización e incremento de producción que fueran viables, y por eso es importante que la evaluación abarque la mayor cantidad de elementos de tipo técnico, financiero y económico, así como otros de tipo organizativo y social para poder determinar si dentro cierta el impacto social y las consecuencias significativas hacia una empresa que a simple vista parezca poco viable de apoyarse con crédito.

Aunque el riesgo no es comparable al considerar proyectos de inversiones en condicionen obviamente de capacidad de pago, como podrían ser una empresa administrada con gran eficiencia, mui-

dos financieros y mercado continuo, en donde se tiene un segmento que pueda hacer ver factible cada cualquier proyecto crediticio, contra un fincamiento como el que se llevó a cabo en la comunidad de Ahualulco, se debe tener en cuenta que el para tiene una necesidad urgente de alimentos baratos y nutritivos, así como de emplear la mano de obra de los campesinos para producir estos alimentos; si se les dan los apoyos adecuados y oportunos como puede ser en este caso el crédito agropecuario, el beneficio que se obtenga de proyecto como el que se evitó pueden tener mayor relevancia y más beneficios para el para en su conjunto.

El crédito agropecuario es una herramienta de vital importancia para generar un excedente que permita a los productores incrementar su nivel de vida, logre abastecer de alimentos a la población y permita construir una base firme en la cual el para pueda apoyarse y sacar a través de proyectos más ambiciosos con la seguridad de que el potencial que tiene el campo mexicano se está explotando como se debe de hacer.

En el caso de la comunidad de Ahualulco, aunque los resultados no obviamente con el tiempo, las condiciones estan dadas para que su desarrollo sea lo más rápido al proyectar; si se considera que muchos indios son conservadores, la utilidad final se puede incrementar.

Otro punto que se debe comentar es que la mano de obra que se genera con el proyecto evita la salida de los campesinos a trabajar a otros lugares, principalmente al sur de los Estados Unidos, lo cual tiene muy impacto en la región y un-

litoral, desarrollo agrícola, ganadero y apícola, mejorando el nivel de vida en ese poblado.

CAPITULO 7

RECOMENDACIONES

Como resultado del análisis de la situación general de la comunidad de Aníbal y del grupo de Trabajo número 3 en particular, así como del crédito agropecuario y de su operación se dan las siguientes recomendaciones:

1. El crédito agropecuario debe ser aplicado correctamente y sin demoras, con la oportunidad que requieren los proyectos y haciendo cumplidos completos para poder tener mejoramiento para un dictamen acertado.

2. Se aprecia que con los tipos de interés tan variables y con qué forma de entretención tan rigida, hay que buscar coordinar la formación de grupos o sectores de producción para que se puedan beneficiar con el tipo de interés menor que ofrece el fondo.

3. El grupo de Trabajo no. 3 al ser de responsabilidad soberana, en donde las actividades económicas y agrícolas de Trabajo se realizan coordinadamente, logran una compactación de áreas, lo que facilita la ejecución de la ejecución en el constituir unidades económicas de producción en donde se pueden realizar los proyectos integrados que crean mejores condiciones de trabajo.

4. Para tener seguridad de la efectividad de los programas para lograr el desarrollo rural, se debe evaluar en todo período cada uno de los resultados obtenidos por todos los sectores.

5. Revertir de que los resultados de los programas de crédito son económicos y no se tienen programas de desarrollo. Esto de la economía, sería deseable que se integrara un componente directivo, en coordinación con otras dependencias del sector agrícola con aspectos gobernables para que se concientice al competente a hacer buen uso de los recursos generados por la aplicación del crédito en proyección de su familia y de la comunidad.

CAPÍTULO 8

BIBLIOGRAFÍA

1. Anuario, 1990. Informe anual 1989 de las Entidades Constituyentes en relación con la agricultura en el Banco de México.
2. Bartra, Armando. 1982. El comportamiento económico de la producción campesina. Universidad Autónoma Chapingo, México.
3. Fernández y Fernández, Román. 1979. La situación actual en materia agraria primera edición. Colegio de Postgrado, Chapingo, México.
4. Fernández y Fernández, Román. 1971. La ley de reforma agraria, el crédito agrícola y el desarrollo agrícola primera edición. Colegio de Postgrados, Chapingo, México, pag. 6.
5. Gómez Muñoz, R. 1976. El crédito agrícola en México primera edición. Colegio de Postgrados, Chapingo, México, pag. 5.
6. Guerrero A. y Rodríguez V.O. 1989. Reporte sobre los mercados existentes de quinua batida en Jalisco. Memoria de mejoramiento. Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario, v. 3.
7. Ley general de crédito rural. 1978. Segunda edición Banco Nacional de Crédito Rural S.A. México.
8. Ley federal de Reforma Agraria. 1983. 26-VI. Edición definitiva. Porrúa S.A. México.

95. Llano Lopez R., 1979. Primer Encuentro de las bases de la política a una necesidad colectiva de crédito epidémico.

Primera edición. Departamento de divulgación técnica y pública. Escuelas del Poder. MEXICO.

104. Llano Lopez, R. 1970. El crédito epidémico en el desarrollo económico de México. Primera edición. Colegio de postgraduados Chapingo. Mexico.

114. Montenegro, J. y Belkacem, S. 1979. La agricultura como factor en Mexico. Primera edición. Grupo XXI editores, S.A. Mexico.

ANEXOS

ANEXO N° 1
ALIMENTACION

Vaca productiva (150 días)	Rg/día	G/kg	Costo Total
Concentrado	6	400	\$ 360 000
Esquilmos, mastrojos y pastos libre acceso			\$ 360 000
Vaca productiva (150 días)			
Concentrado	8	400	480 000
Silo de maíz	17	45	114 750
Esquilmos, mastrojos y pastos libre acceso			594 750
Total por vaca productiva			954 750
Vaca beata (60 días)			
Concentrado	2	400	48 000
Silo de Maíz	20	45	94 000
Esquilmos, mastrojos y pastos libre acceso			102 000
Vaquillita (160 días)			
Concentrado	1	400	144 000
Silo de maíz	15	45	243 000
Esquilmos, mastrojos y pastos libre acceso			387 000
Becerra (360 días)			
Concentrado	1	500	180 000
Silo de maíz	5	45	81 000
Esquilmos, mastrojos y pastos libre acceso			261 000
Semental (360 días)			
Concentrado	5	400	720 000
Silo de maíz	25	45	405 000
Esquilmos, mastrojos y pastos libre acceso			1 125 000

ANEXO N°2

COSTOS DE ALIMENTACION DEL HATO POR AÑO

	CB	SITUACION ACTUAL	CB	AÑO 1
Vaca productiva	15	14'321,300	27	25'778,300
Vaca seca	15	1'530,000	27	2'754,000
Vaquilla	5	1'935,000	8	3'096,000
Becerra	8	2'088,000	16	4'176,000
Semental	1	1'125,000	2	2'250,000
Total		20'993,300		38'054,300

	CB	AÑO 2	CB	AÑO 3
Vaca productiva	27	25'778,300	34	32'461,500
Vaca seca	27	2'754,000	34	3'468,000
Vaquilla	16	6'192,000	14	5'418,000
Becerra	14	3'654,000	16	4'176,000
Semental	2	2'250,000	2	2'250,000
Total		40'628,300		47'773,500

	CB	AÑO 4	CB	AÑO 5
Vaca productiva	18	35'325,800	43	41'054,300
Vaca seca	18	3'876,000	43	4'386,000
Vaquilla	16	6'192,000	19	7'353,000
Becerra	19	4'959,000	21	5'481,000
Semental	2	2'250,000	3	3'375,000
TOTAL		52'602,800		61'649,300



ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ No. 25-1 TEL. 14-83-90
MORELOS No. 565 TEL. 14-38-34